

1646

RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los interesados en los recursos contencioso-administrativos números 4, 5, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 del año 2001, interpuestos por el cauce de la protección de los derechos fundamentales de la persona contra la Orden de 4 de diciembre de 2001, por la que se convoca un proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Médicos de Familia en Equipos de Atención Primaria de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

De conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativo, se comunica que ante la Sección Cuarta de la Audiencia Nacional se tramitan los recursos contencioso-administrativos números 4, 5, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 del año 2001, promovidos contra la Orden de 4 de diciembre de 2001, por la que se convoca un proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Médicos de Familia en Equipos de Atención Primaria de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

Lo que se hace público a efectos de la notificación prevista en el mencionado precepto de la citada Ley Jurisdiccional, a fin de que todas aquellas personas físicas y jurídicas que tengan un interés legítimo en el mantenimiento de la disposición impugnada puedan personarse como demandados en el expresado procedimiento, en el plazo de cinco días contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de enero de 2002.—El Secretario general técnico, Pedro Gómez Aguerre.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

1647

RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2002, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de las subastas correspondientes a las emisiones del mes de enero de Bonos y Obligaciones del Estado.

La Orden de 26 de enero de 2001, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2001 y enero de 2002 establece, en su apartado 5.4.8.3.b), la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas correspondientes a las emisiones del mes de enero de 2002 de Bonos y Obligaciones del Estado a tres, diez y treinta años por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 14 de diciembre de 2001, y una vez resueltas, es necesario hacer público los resultados.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace públicos los resultados de las subastas de Bonos y Obligaciones del Estado celebradas los días 9 y 10 de enero de 2002:

1. Bonos del Estado a tres años al 4,65 por 100, vencimiento 31 de octubre de 2004.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados.

Importe nominal solicitado: 1.954,665 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 950,000 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno.

Precio mínimo aceptado (excupón): 101,74 por 100.

Precio medio ponderado (excupón): 101,765 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 3,968 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 3,959 por 100.

Importe cupón corrido: 0,96 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas y coeficiente de prorrateo:

Precio ofrecido — Porcentaje (excupón)	Importe nominal — (millones de euros)	Precio de adjudicación — Porcentaje
101,74	109,335	102,700
101,75	245,000	102,710
101,76	70,000	102,720
101,77 y superiores	525,665	102,725

Coefficiente de prorrateo aplicado a las peticiones formuladas al precio mínimo aceptado: 29,13 por 100.

d) Segunda vuelta: No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

2. Obligaciones del Estado a diez años al 5,35 por 100, vencimiento 31 de octubre de 2011.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados.

Importe nominal solicitado: 1.791,502 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 851,502 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno.

Precio mínimo aceptado (excupón): 102,23 por 100.

Precio medio ponderado (excupón): 102,255 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 5,053 por 100.
Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 5,050 por 100.

Importe cupón corrido: 1,11 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido — Porcentaje (excupón)	Importe nominal — (millones de euros)	Precio de adjudicación — Porcentaje
102,23	415,000	103,340
102,24	60,000	103,350
102,25	35,000	103,360
102,26 y superiores	341,502	103,365

d) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 188,108 millones de euros.

Precio de adjudicación: 103,365.

3. Obligaciones del Estado a treinta años al 5,75 por 100, vencimiento 30 de julio de 2032.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados.

Importe nominal solicitado: 1.258,698 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 710,687 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno.

Precio mínimo aceptado (excupón): 102,38 por 100.

Precio medio ponderado (excupón): 102,493 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 5,389 por 100.
Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 5,381 por 100.

Importe cupón corrido: Se emite sin cupón corrido, al no haberse iniciado el período de devengo del primer cupón.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido — Porcentaje (excupón)	Importe nominal — (millones de euros)	Precio de adjudicación — Porcentaje
102,38	75,000	102,380
102,40	65,000	102,400
102,42	60,000	102,420
102,45	65,000	102,450
102,46	50,000	102,460
102,47	5,000	102,470